



ORIGINAL

DECRETO ALCALDICIO EXTO N° 313

REF.: ADJUDICACION PÚBLICA

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 08/06/2016.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldicio Exento N° 704, de fecha 22.12.2015, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016.-
- Formulario de Requerimiento N° 243 de fecha 25-05-2016, Departamento de Desarrollo Comunitario.
- Ficha de Licitación N° 3704-31-LE16, Adquirir presentación de artistas en celebración día del Padre.
- Comprobante de Ingreso de Ofertas Licitación Pública N° 3704-31-LE16.
- Criterios de Evaluación N° 3704-31-LE16.
- La Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos y Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.

D E C R E T O

- **ADJUDIQUÉSE**, al Proveedor, EDUARDO ANTONIO ANDRADE VARGAS., Rut: por la compra de "**Adquirir presentación de artistas en celebración día del Padre**", según listado de Formulario de Requerimiento N° 243 de Departamento de Desarrollo Comunitario, por ser el mejor Evaluado en los Criterios de Evaluación y por ser el más conveniente para el municipio.
- **Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.

1. **Los gastos** que origine este Decreto serán imputados en la cuentas

Cuenta	SP	CC	Denominación	Monto
215.22.08.011.000			SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y	\$ 4.800.000.-

Del Presupuesto Municipal del año 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



HERY GALARCE VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE (S)